

Vegas Alta y Media del Segura, Mula y Noroeste

Proyecto Plan Hidrológico

Tercer ciclo de planificación hidrológica 2022-27

Murcia, 25 de noviembre de 2021

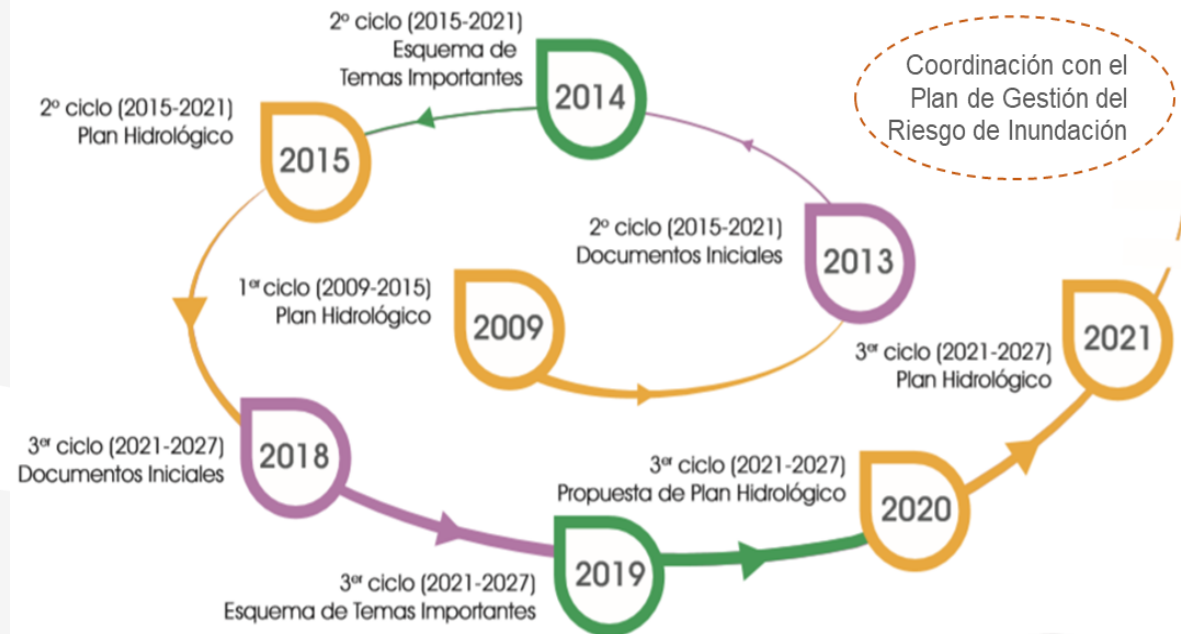


GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURA, O. A.

2. PROCESO DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA



Etapa inicial: Documentos iniciales (oct-18 a abr-19)

Etapa I: Esquema de temas importantes (ene-20 a oct-20)

Etapa II: Proyecto Plan Hidrológico de la demarcación
(23-junio-21 a 22-dic-21)

2. PROCESO DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA



Tramitación coordinada de los planes hidrológicos y de gestión del riesgo de inundaciones del conjunto de las demarcaciones intercomunitarias

3. TEMAS IMPORTANTES. FASE PREVIA ETI

Comunes:

1. Explotación sostenible de las aguas subterráneas
2. Contaminación difusa por nitratos y otros
5. Implantación de regímenes de caudales ecológicos
6. Recuperación de los costes de los servicios del agua y sostenibilidad del modelo de gestión de los OOCC
7. Control de extracciones y superficies de riego
10. Adaptación al cambio climático
11. Gestión del riesgo de inundación
12. Restauración hidromorfológica del espacio fluvial
14. Contaminación por vertidos puntuales saneamiento

3. TEMAS IMPORTANTES. FASE PREVIA ETI

Específicos:

3. **Sostenibilidad regadíos del trasvase Tajo-Segura**
4. Mejora del estado del Mar Menor y gestión de su cuenca vertiente intracomunitaria
8. Importancia socioeconómica regadío de la demarcación
9. **Sobreexplotación acuíferos sur de Albacete, Noroeste y Altiplano región de Murcia**
13. Asignación y régimen económico financiero de los recursos de desalinización
15. **Regadíos sociales de interés general**
16. Regeneración ambiental de la Bahía de Portmán

3. TEMAS IMPORTANTES. FASE PREVIA ETI

Nivel de acuerdo

	Nada	Algo	Bastante	Totalmente
11. Gestión del riesgo de inundación	7,94%	19,05%	17,46%	53,97%
4. Mejora del estado del Mar Menor y gestión de su cuenca vertiente en la región de Murcia	14,29%	9,52%	17,46%	55,56%
7. Control de extracciones y superficies de riego	12,70%	14,29%	20,63%	50,79%
1. Explotación sostenible de masas de agua subterráneas	11,11%	19,05%	17,46%	50,79%

3. CONSULTA PÚBLICA PROYECTO DEL PLAN

SERVICIOS DESTACADOS



CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DEL PLAN HIDROLÓGICO 2022-27



CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN 2022-27



RED DE CONTROL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS EN LA FRANJA COSTERA DEL MAR MENOR



Parte Diario



VISOR SAH SEGURA



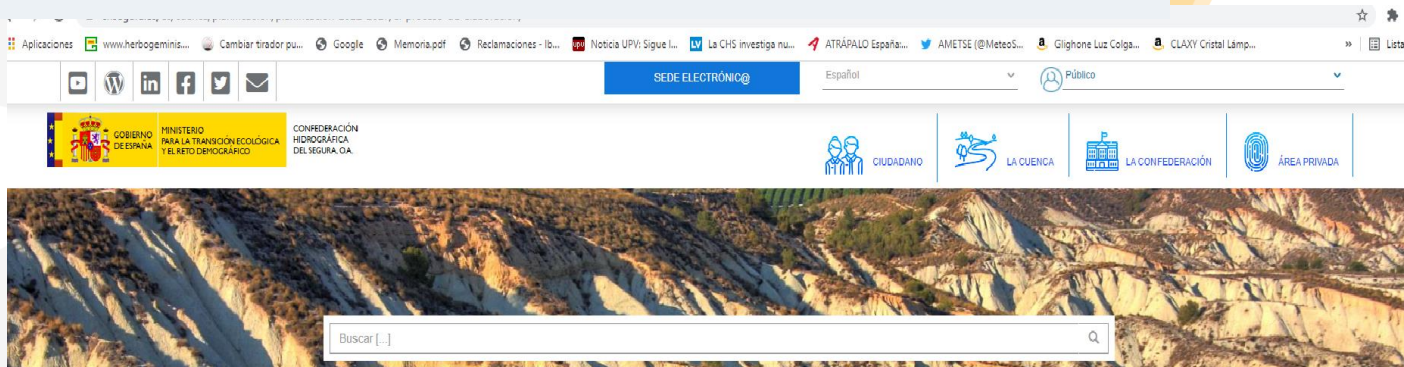
VISORES DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA



CONTROL DE CALIDAD DE LAS AGUAS SUPERFICIALES



MAR MENOR



Inicio / Cuenca / Planificación / Ciclo de planificación 2022-2027 / El proceso de elaboración

EL PROCESO DE ELABORACIÓN



Consulta pública del Proyecto del Plan Hidrológico 2022-27

Mediante anuncio de la Dirección General del Agua, de 1 de Junio de 2021 ([BOE de 22 de Junio de 2021](#)) se ha acordado iniciar el período de consulta pública de los documentos titulados "Propuesta de proyecto de plan hidrológico", "Propuesta de proyecto de plan gestión del riesgo de inundación" y "Estudio Ambiental Estratégico conjunto" referidos a los procesos de revisión de los citados instrumentos de planificación correspondientes a las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Occidental, Guadalquivir, Ceuta, Melilla, Segura y Júcar y a la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Miño-Sil, Duero, Tago, Guadiana y Ebro.

Los documentos relativos a la "Propuesta de proyecto de plan hidrológico" y al "Estudio ambiental estratégico conjunto" se podrán consultar durante seis (6) meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, en las sedes y páginas Web de los organismos de cuenca correspondientes. Dentro de ese plazo, se podrán realizar las aportaciones y formular cuantas observaciones y sugerencias se estimen convenientes dirigidas al organismo de cuenca respectivo.

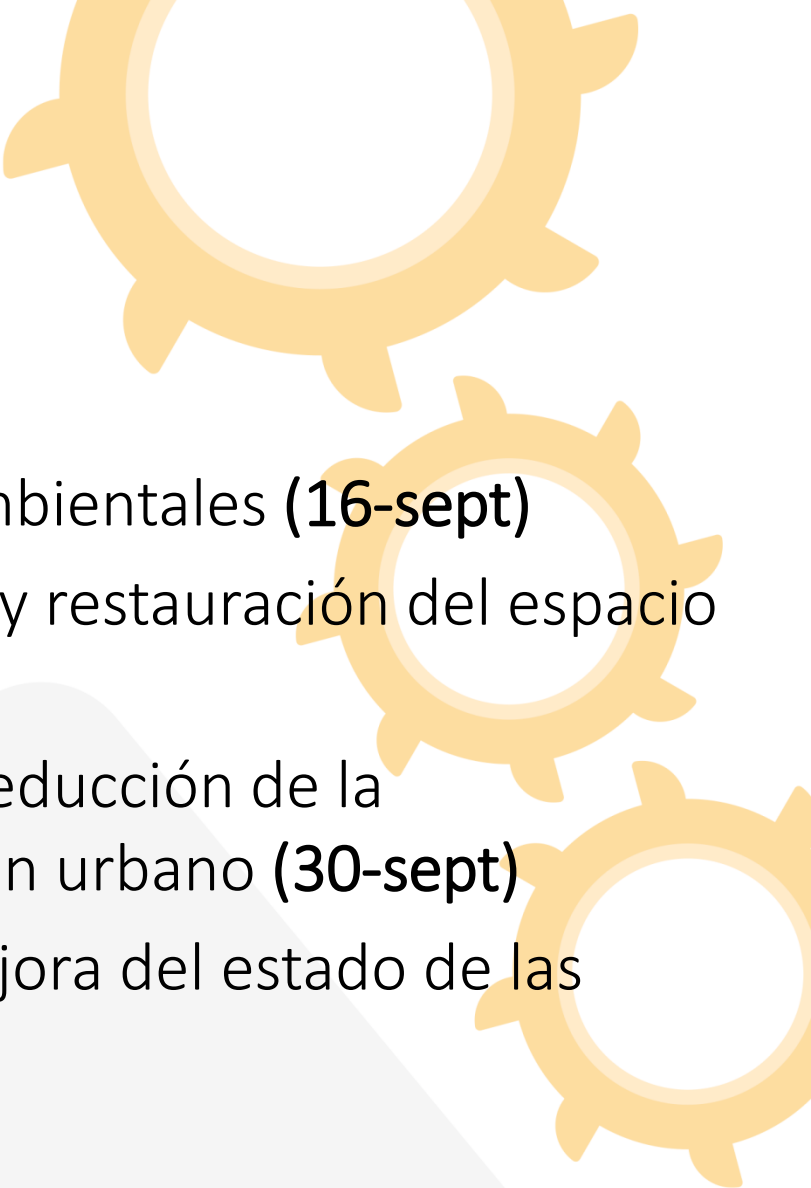
Al igual que en los anteriores ciclos de planificación, se considera la participación activa de las partes interesadas y del público en general, como una pieza fundamental de la planificación, por lo que a lo largo de estos seis meses, se pone a su disposición la dirección de correo electrónico participacion publica@chsegura.es y el número de teléfono 968 35 88 97 en horario de atención al público para cualquier consulta o sugerencia.

<https://www.chsegura.es/es/cuenca/planificacion/planificacion-2022-2027/el-proceso-de-elaboracion/>

3. EVENTOS DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

1. Jornada online-webinar de presentación (15-julio)
2. Cuatro talleres temáticos (a partir del 16-sept)
3. Siete mesas territoriales (14-oct a 2-dic)
4. Díptico divulgativo
5. Comunicaciones a las Partes Interesadas
6. Toda la información en la web <https://www.chsegura.es>

3. TALLERES TEMÁTICOS

1. Cambio climático y objetivos ambientales **(16-sept)**
 2. Alteraciones hidromorfológicas y restauración del espacio fluvial **(23-sept)**
 3. Garantía de abastecimiento y reducción de la contaminación puntual de origen urbano **(30-sept)**
 4. Sostenibilidad del regadío y mejora del estado de las masas de agua **(7-oct)**
- 

3. MESAS TERRITORIALES

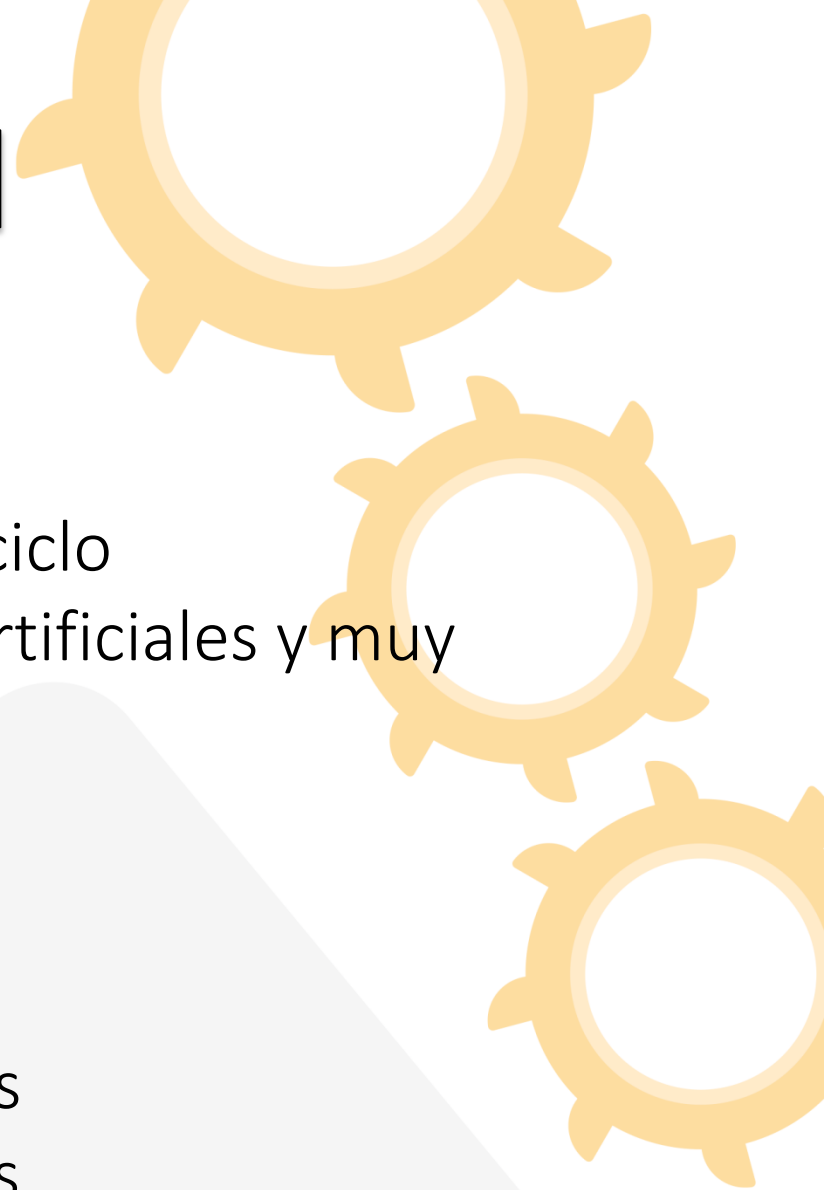
1. Sureste de Albacete (Hellín. 14 octubre)
2. Campo de Cartagena y Mar Menor (Cartagena. 22 octubre)
3. Cabecera del Segura (Elche de la Sierra. 26 octubre)
4. Vega Baja y Sur de Alicante (Orihuela. 4 noviembre)
5. Almería, Águilas, Mazarrón y Valle del Guadalentín (Lorca. 11 noviembre)
6. Vegas Alta y Media del Segura, Mula y Noroeste (Murcia. 25 noviembre)
7. Altiplano de Murcia (Jumilla. 2 diciembre)

4. CONTENIDO PROYECTO DEL PLAN

Memoria

Anejos

00. Actualización tercer ciclo
01. Designación masas artificiales y muy modificadas
02. Inventario recursos
03. Usos y demandas
04. Zonas protegidas
05. Caudales ambientales
06. Asignación y balances
07. Inventario presiones e impactos



4. CONTENIDO PROYECTO DEL PLAN

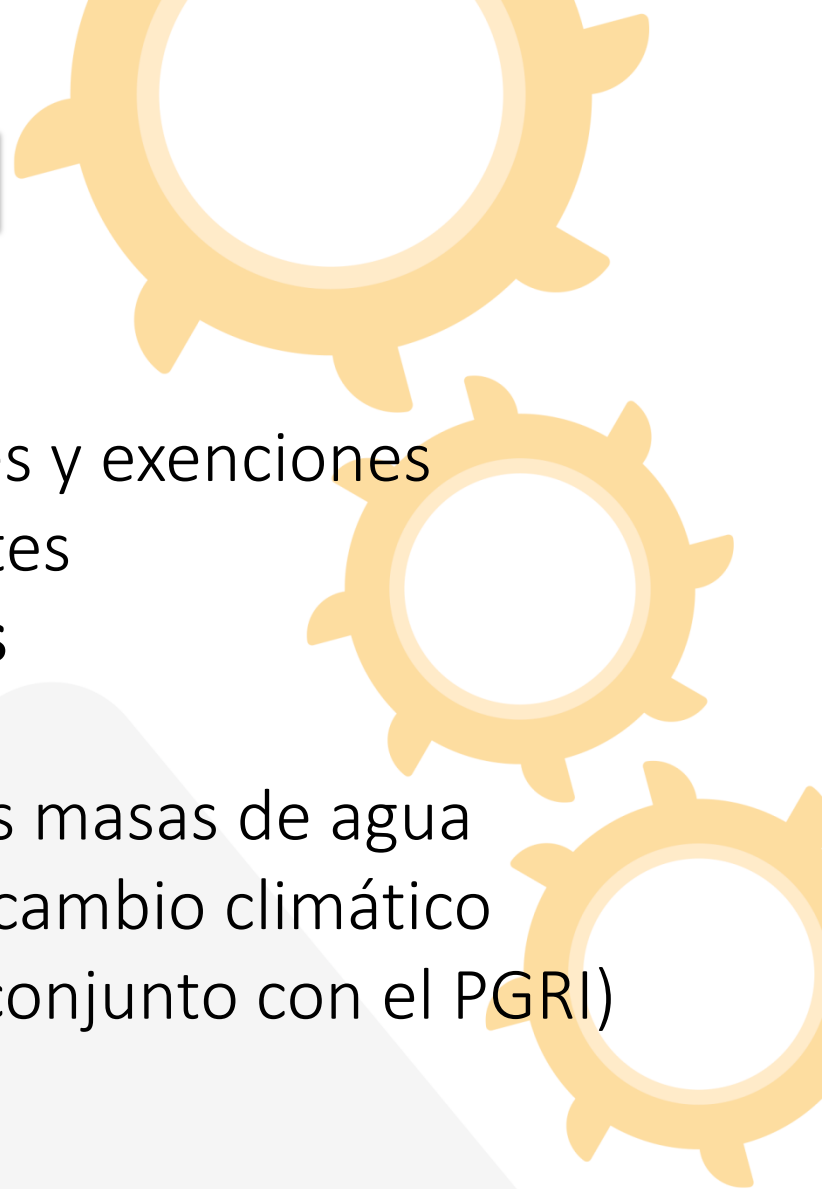
Anejos

- 08. Objetivos ambientales y exenciones
- 09. Recuperación de costes
- 10. Programa de medidas**
- 11. Participación pública
- 12. Caracterización de las masas de agua
- 13. Riesgos asociados al cambio climático

Estudio ambiental estratégico (conjunto con el PGRI)

Normativa

Documento de síntesis



5. INVENTARIO DE RECURSOS Y DEMANDAS

	PHC98	PHC14	PHC15		PHC21	PHC21	PHC21
		H2015	H2021		H2021	H2027	2039
Recursos propios en régimen natural	1000	817	854		845	813	751
Trasvase Tajo Segura		320	305		295	295	295
Trasvase Negratín-Almanzora		17	17		17	17	17
Desalinización		139	193		305	370	396
Demanda urbana e industrial	240	279	258		270	279	
Demanda agraria	1662	1560	1546		1522	1526	
	1902	1839	1804		1792	1805	

6. ASIGNACIONES DESALINIZACIÓN.

Abastecimiento

MCT

San Pedro del Pinatar I y II

45

Alicante I y II

48

Torre vieja

20

Valdelentisco

20

Águilas-ACUAMED

5

Pulpí y Almanzora

Águilas-ACUAMED

2

Municipios Murcia

Escombreras

3

Regadío

Torre vieja

100

Valdelentisco

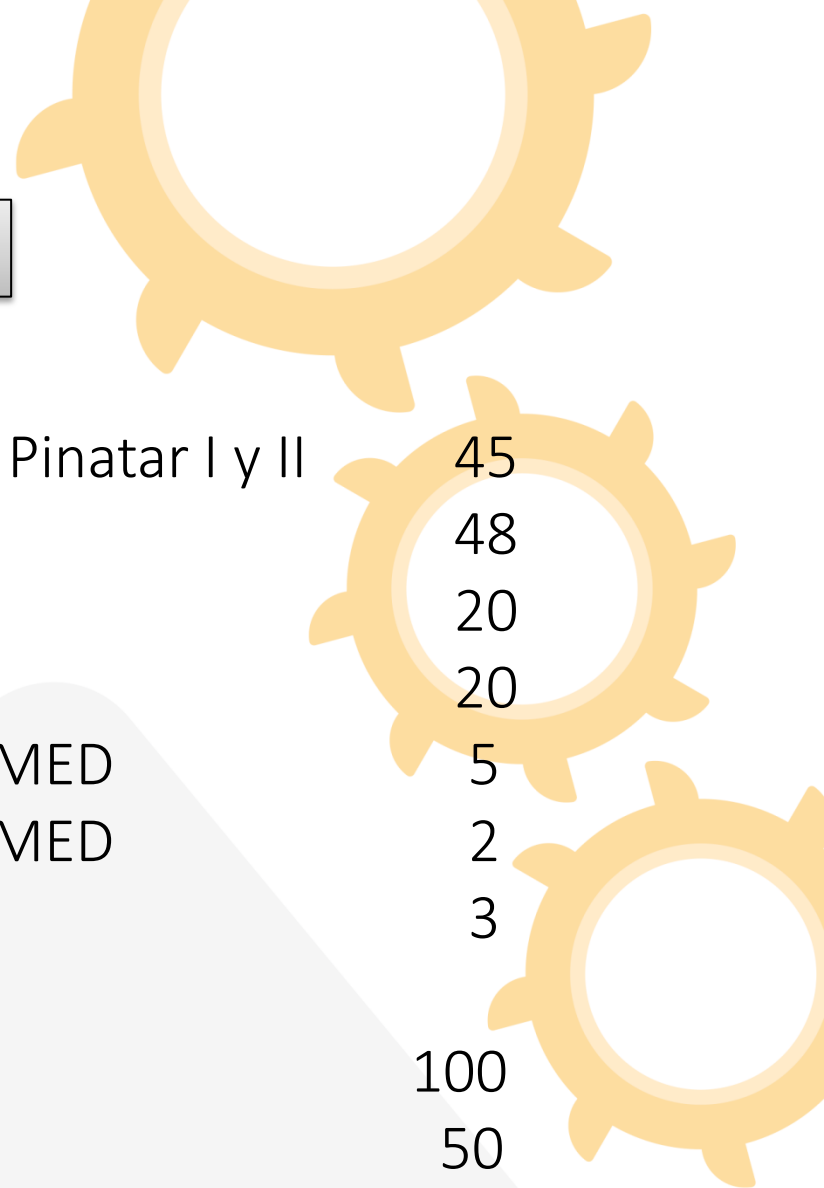
50

Águilas-ACUAMED

63

Escombreras

20



6. REVISIÓN NIVEL REFERENCIA BORO

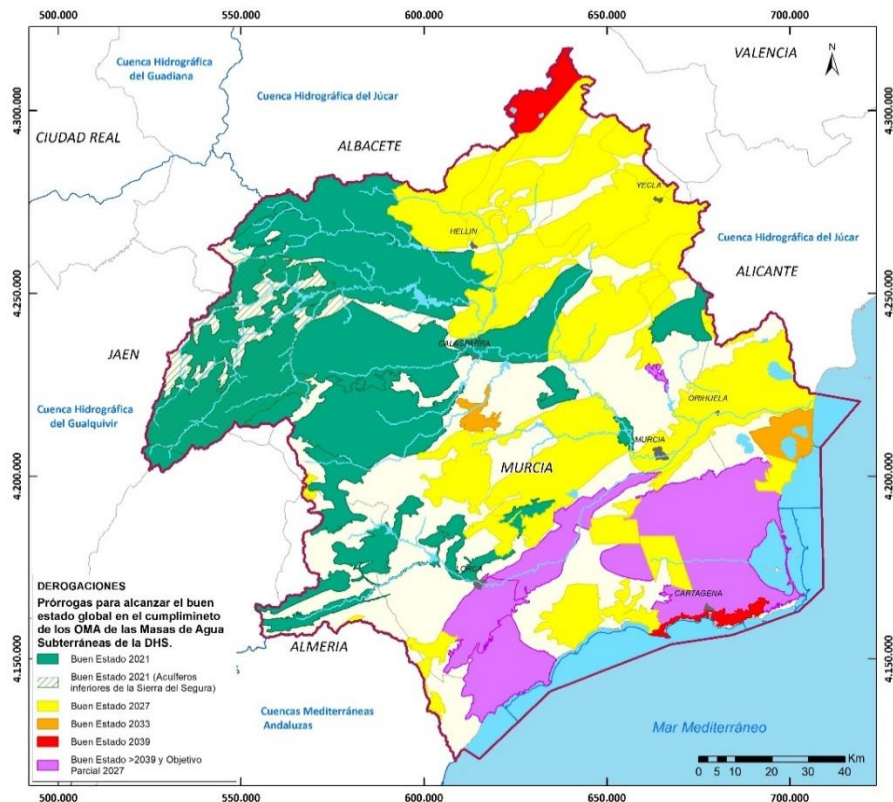
Revisión por el CEDEX del nivel referencia de Boro en las aguas que circulen o almacenen en el sistema general del trasvase Tajo-Segura

- | | |
|----------------------------|----------|
| - Nivel medio semestral | 0,4 mg/l |
| - Nivel máximo instantáneo | 0,6 mg/l |

7. OBJETIVOS AMBIENTALES

ESTADO Y OBJETIVOS AMBIENTALES DE LAS MASAS DE AGUA			Situación actual		Horizonte de cumplimiento de las masas en Mal E/P			Posibles actuaciones 4.7
	Nº masas	Estado o Potencial	Buen E/P 2021	Mal E/P 2021	2027 (4.4)	> 2027 (4.4 CN)	OMR (4.5)	
Masas de agua superficial	114	Ecológico	54	60	114	0	0	1 ¹
		Químico	94	20	114	0	0	
		Global	52	62	114	0	0	
Masas de de agua subterránea	63	Cuantitativo	25	38	63	0	0	0
		Químico	40	23	54	9	0	
		Global	20	43	54	9	0	

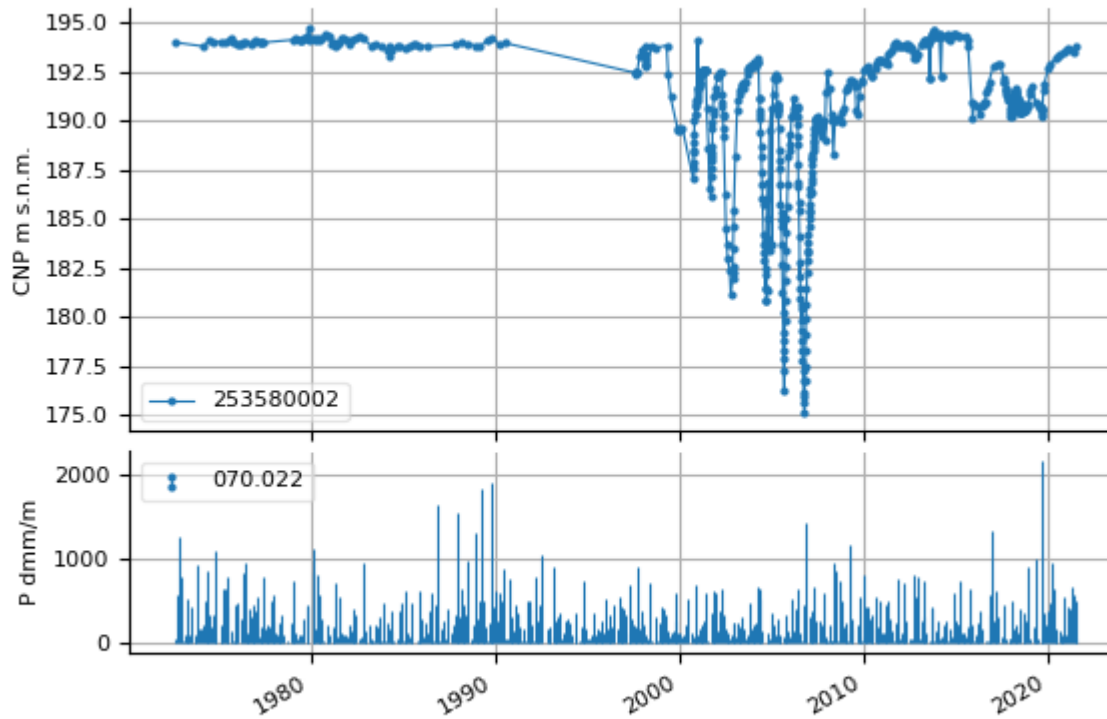
7. OBJETIVOS DE LAS MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEA



Objetivo medioambiental propuesto	Nº masas
Buen estado en 2021	20
Buen estado en 2027	34
Buen estado en 2033	2
Buen estado en 2039	2
Buen estado con posterioridad a 2039. Objetivos parciales a 2027	5
Total masas subterráneas	63

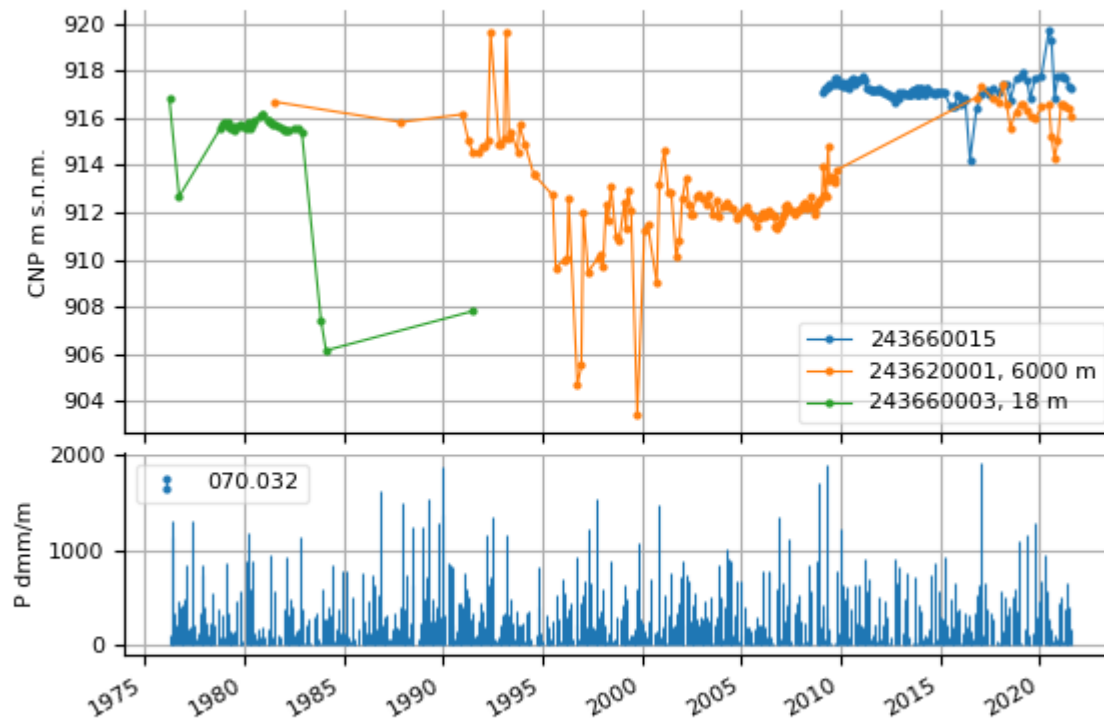
7. OBJETIVOS DE LAS MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEA

Evolución piezométrica en el sondeo 253580002 (07.08.005)
MASUB 070.022. Acuífero Sinclinal de Calasparra



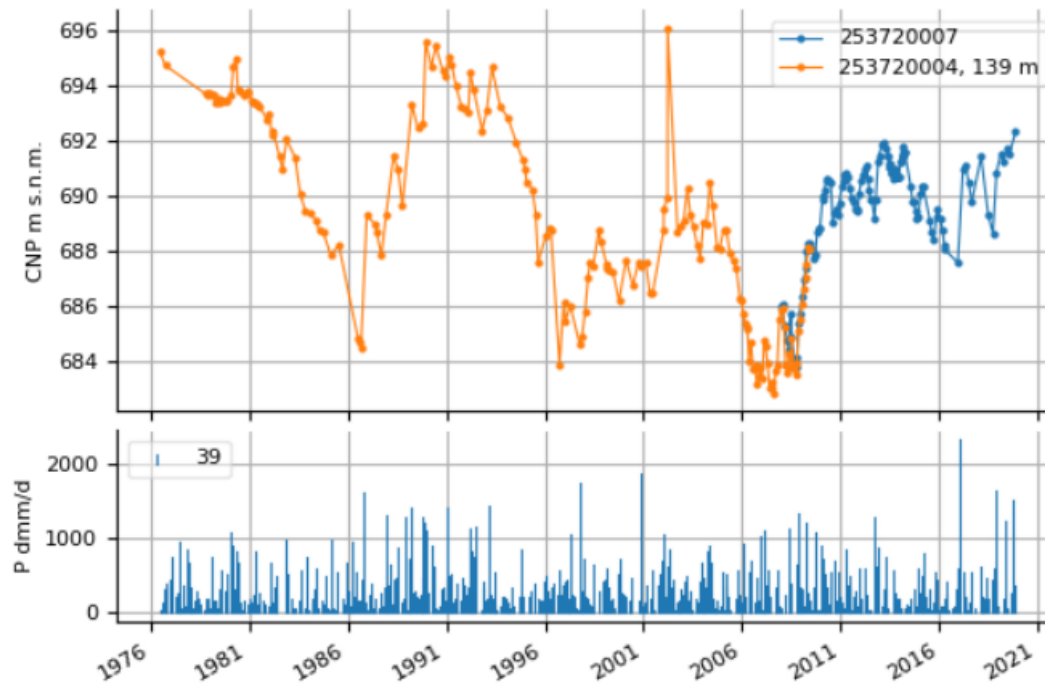
7. OBJETIVOS DE LAS MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEA

Evolución piezométrica en el sondeo 243660015 (07.17.204)
MASUB 070.032. Acuífero Revolcadores-Serrata



7. OBJETIVOS DE LAS MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEA

Evolución de la cota piezométrica en el sondeo 253720007
MASub 070.039. Acuífero Bullas



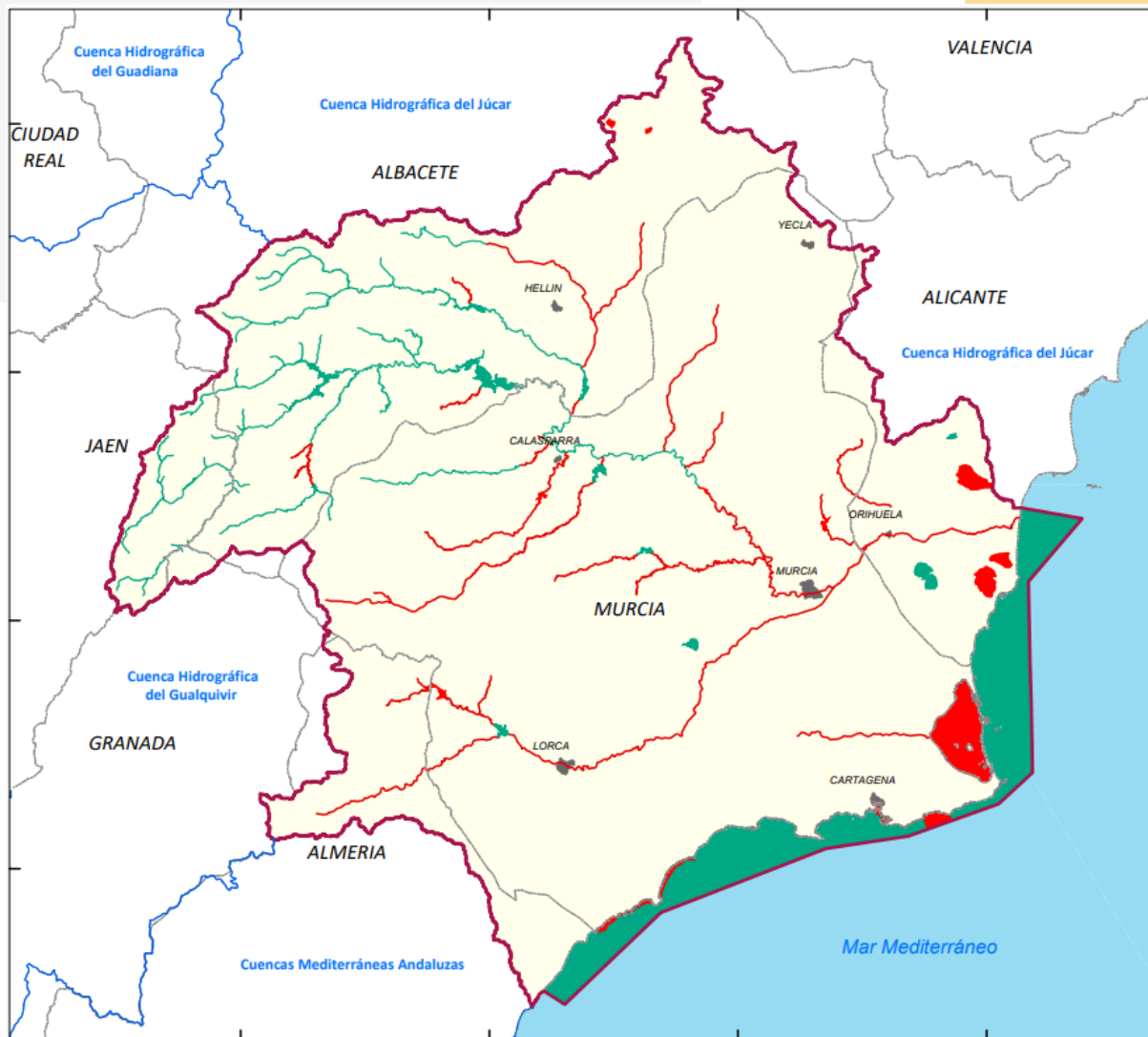
8. MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEA CUANTITATIVO

- Avance en el **conocimiento**
- Actuar sobre **regadíos sin derecho**.
- Se elimina de la normativa el concepto de **regadío caracterizado**
- **Planes de Ordenación de Extracciones**
- **Sustitución recursos no renovables por desalinizados.**
- **Otorgamiento de concesiones**
- Gestión coordinada **masas compartidas** del Júcar y Guadalquivir
- Incremento red de control **piezométrico**
- Exención del principio de **recuperación de costes**
- Integración del uso de **energías renovables**

8. MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEA CUALITATIVO

- Fomento de la **fertirrigación** y **valores máximos de excedentes** compatibles con la consecución del buen estado
- Códigos de **buenas prácticas agrarias** para la fertilización y el uso de plaguicidas
- Medidas de **control y vigilancia**
- Sistemas de **monitorización y seguimiento del uso del agua y la fertilización**
- **Planes de actuación en masas en riesgo químico**
- Refuerzo programas de seguimiento
- Medidas de **gestión** en las masas detectado plaguicidas
- Medidas de **retención de nutrientes**
- Mantenimiento de **derogaciones temporales imprescindibles**

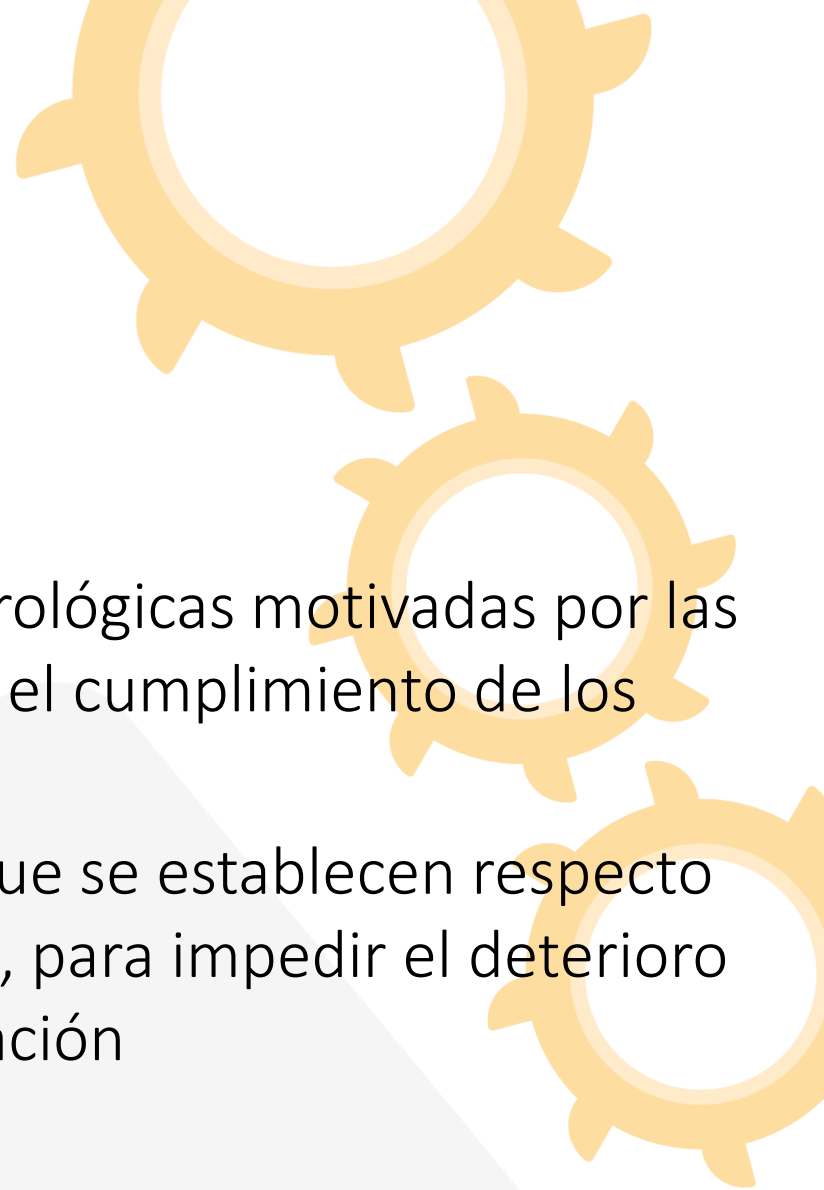
9. ESTADO DE LAS MASAS DE AGUA SUPERFICIAL



10. CAUDALES ECOLÓGICOS

Caudales ecológicos

- Limitan efectos alteraciones hidrológicas motivadas por las acciones humanas, posibilitando el cumplimiento de los objetivos ambientales.
- Restricciones previas o límites que se establecen respecto al régimen hidrológico circulante, para impedir el deterioro de las masas y lograr su recuperación



10. CAUDALES ECOLÓGICOS

Normativamente. Completar el régimen de caudales ecológicos

- Caudales ecológicos mínimos situación ordinaria
- Caudales ecológicos mínimos en sequía prolongada
- Caudales ecológicos máximos aguas abajo de presas de regulación
- Caudales generadores

10. CAUDALES ECOLÓGICOS

Incremento del número de puntos de control y su seguimiento.

- Diseño de la red de puntos de control de caudales ecológicos de la Demarcación Hidrográfica del Segura
- Ampliación de los puntos de control del SAIH para seguimiento de los caudales ecológicos en todas las masas de agua la demarcación tipo río.
- Seguimiento del efecto de los regímenes ecológicos de caudales en las masas de agua de la demarcación

11. PROGRAMA DE MEDIDAS. RESTAURACIÓN HIDROMORFOLÓGICA

Restauración hidromorfológica del espacio fluvial

- a) Deslinde de tramos afectados por una mayor presión existente o prevista. Apéndice 14 normativa 54 tramos con longitudes entre 0,4 y 42 km
- b) Relación de masas superficiales para las que se prevé la realización de actuaciones de restauración hidromorfológica. Apéndice 16 normativa 45 masas tipo río

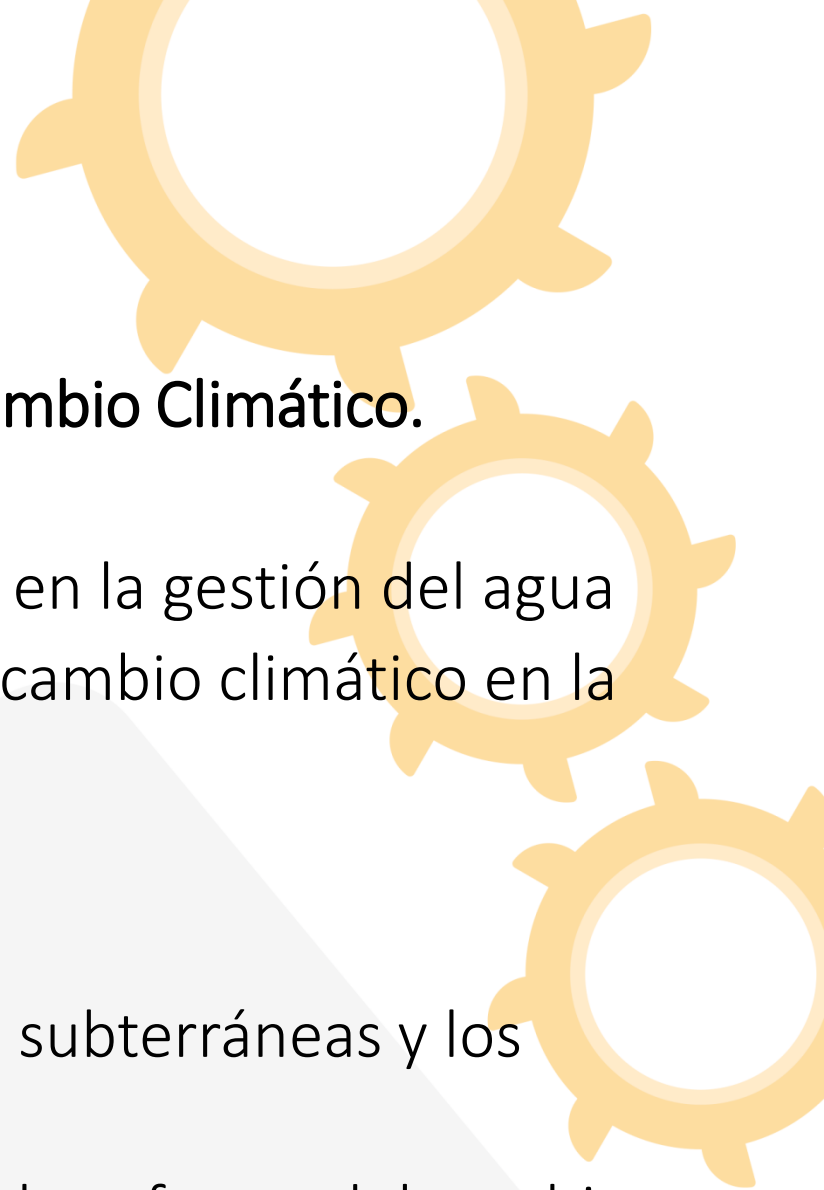
Inversión programa de medidas en actualizaciones sobre objetivos ambientales 222 M€

12. CAMBIO CLIMÁTICO

Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.

Líneas de acción

1. Mejora conocimiento impactos en la gestión del agua
2. Integración de la adaptación al cambio climático en la planificación
3. Gestión riesgo sequías
4. Gestión riesgo inundaciones
5. Mejora del estado de las masas subterráneas y los ecosistemas vinculados
6. Mejora del conocimiento sobre los efectos del cambio climático en las masas superficiales y los ecosistemas



13. SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN.

Número de aglomeraciones urbanas con carga **mayor de 2.000 hab-eq:** 99

- Incumplen el artículo 3 (recogida): 1
- Incumplen el artículo 4 (tratamiento secundario): 6
- Incumple el artículo 5 (tratamiento más riguroso): 1

Plan DSEAR

Revisión Directiva 91/271 tratamiento aguas residuales urbanas

Planes de saneamiento y depuración autonómicos

14. SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN.

Objetivos condicionados por bajos caudales circulantes

c) Asegurar tratamiento de **eliminación de fósforo** en EDAR >250.000 m³/año. Efluente asegure fósforo < 0,13 mg/l (0,40 mg/l de fosfatos) en:

I. Río Segura aguas abajo de Contraparada.

II. Río Guadalentín aguas abajo de Puentes.

VI. Río Mula aguas abajo de la presa de La Cierva.

V. Arroyo Tobarra.

VI. Río Alhárabe, Benamor y Moratalla.

14. SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN.

Sólidos flotantes

Estrategia de obligaciones que han de adoptarse por parte de los distintos agentes afectados para la limpieza periódica de sólidos flotantes

- Confederación Hidrográfica del Segura
- Comunidades de Regantes de la zona
- Ayuntamientos
- Consorcio de Residuos Comunidad Valenciana

14. PROGRAMA DE MEDIDAS. SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN

Contaminación por vertidos puntuales

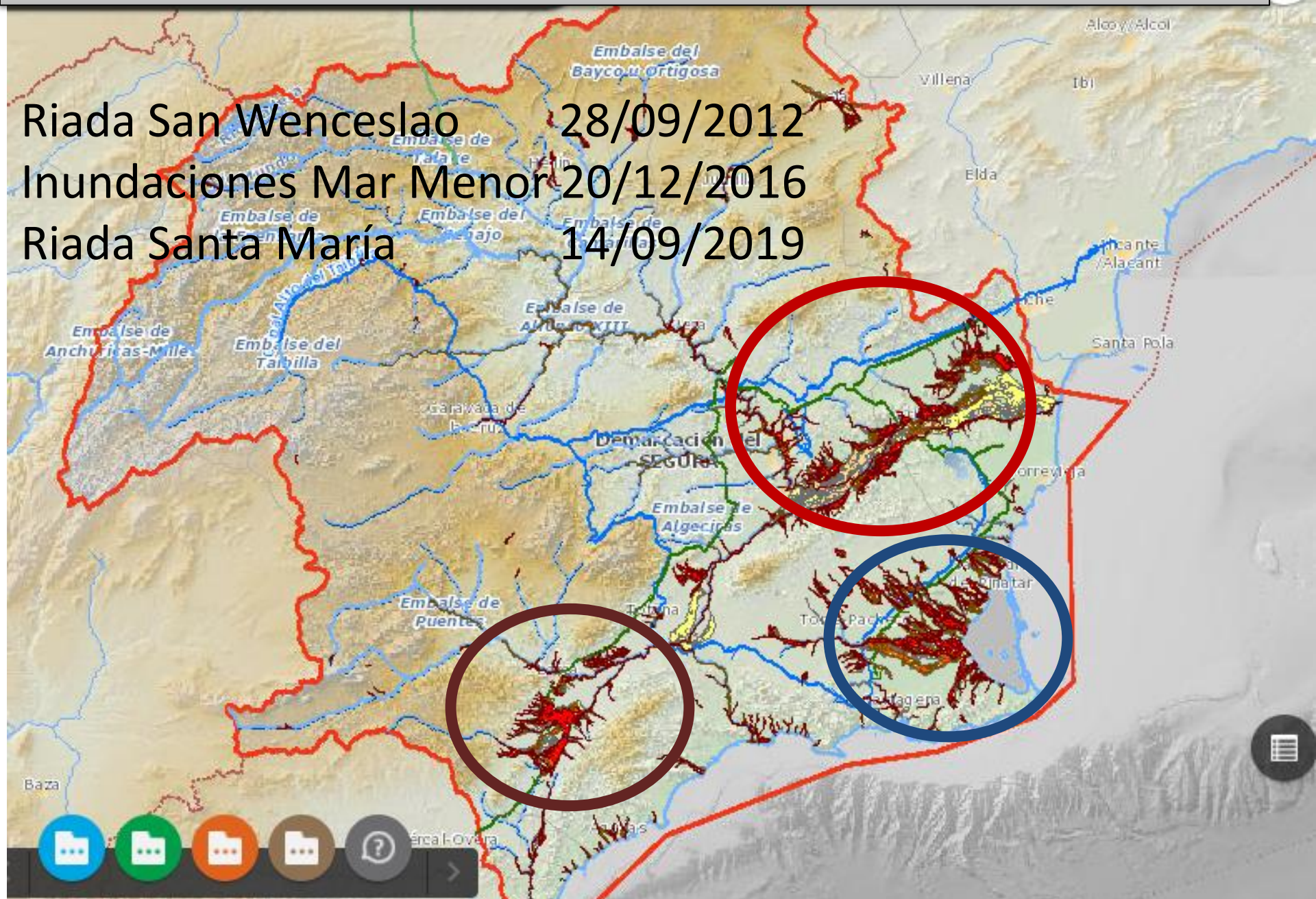
- a) Actuaciones de mejora de las infraestructuras de saneamiento
- b) Mejora en los tratamientos de depuración
Necesidad de adaptar los vertidos a un medio receptor con menores caudales circulantes

Inversión programa de medidas en actualizaciones de saneamiento y depuración 527 M€

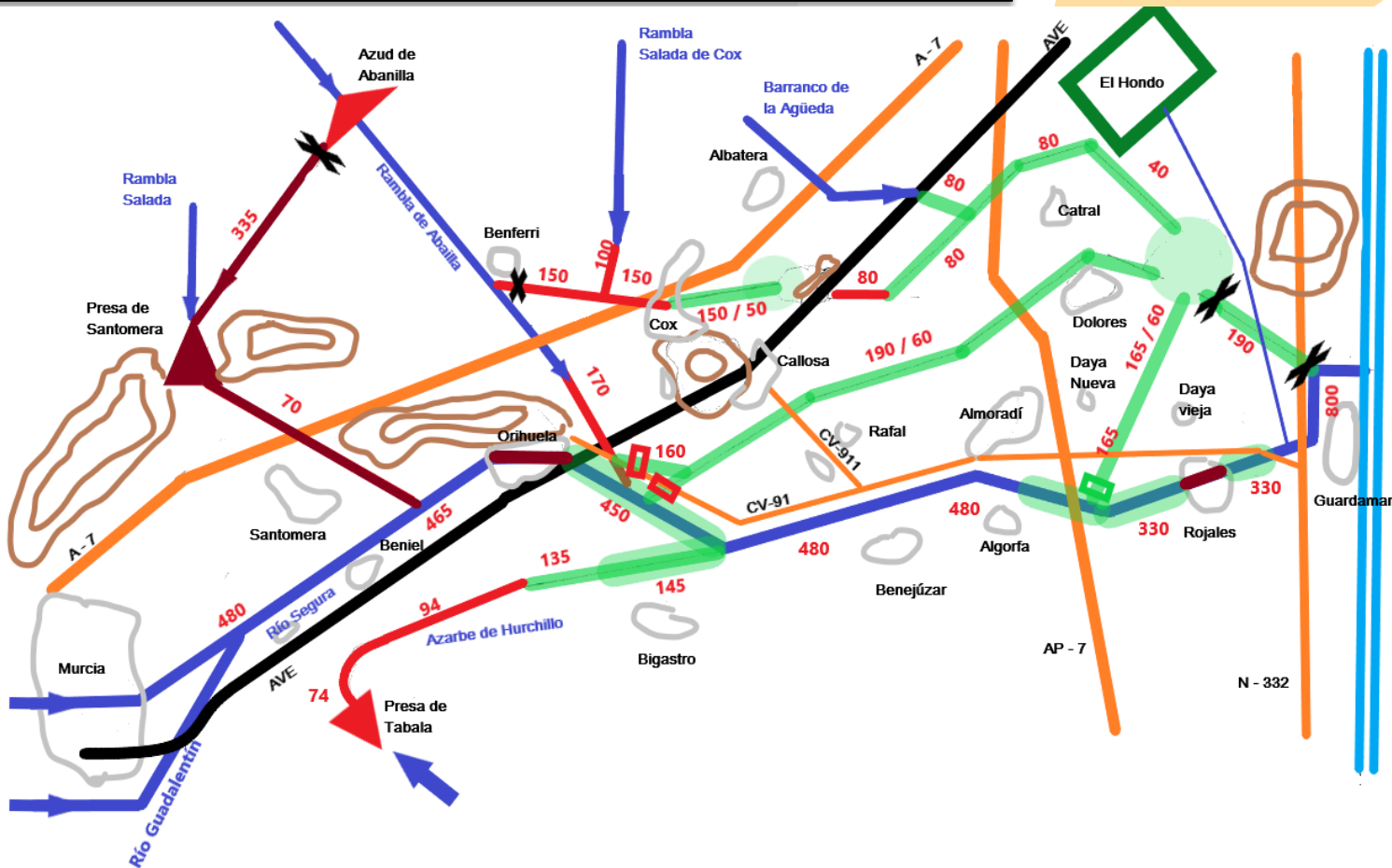
15. GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIONES



Riada San Wenceslao 28/09/2012
Inundaciones Mar Menor 20/12/2016
Riada Santa María 14/09/2019



15. ESTRATEGIA DE MEDIDAS. GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIONES



Convenios con Universidades Politécnicas de Valencia y Cartagena

16. ESTRATEGIA DE MEDIDAS

- Énfasis en la introducción medidas **retención natural del agua** (infraestructuras verdes).
- **Medidas estructurales** donde no existe otra alternativa. Presa de Tabala
- Metodología de **evaluación de las medidas en términos de costes y beneficios**, así como la aplicación y los resultados de este análisis.
- Considerar el **efecto del Cambio Climático de manera sistemática**, de acuerdo con la estrategia nacional de adaptación al Cambio Climático.

17. PROGRAMA DE MEDIDAS. AGE-MITECO

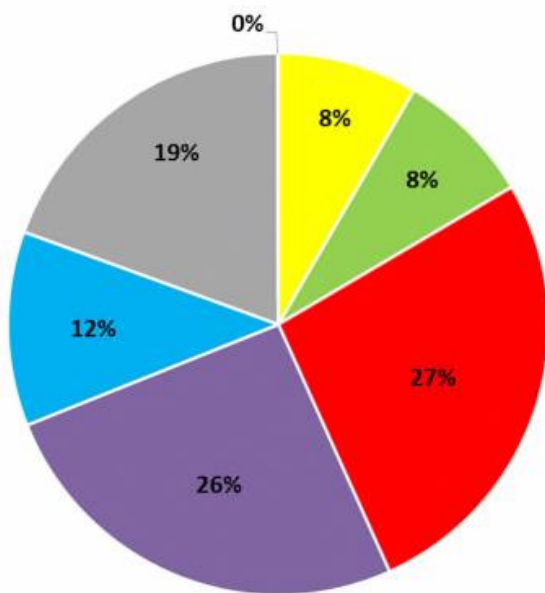
CAPÍTULO	PROGRAMA MEDIDAS RESPONSABLE AGE-MITECO	PLAN RECUPERACIÓN	PRESUPUESTOS ORDINARIOS
1-ESTUDIOS GENERALES Y PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	13.925.000	1.750.000	12.175.000
2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH	27.756.348	2.700.000	25.056.348
3-REDES DE SEGUIMIENTO E INFORMACIÓN HIDROLÓGICA	29.822.400	4.050.000	25.772.400
4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH	83.300.633	59.782.343	23.518.290
5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	245.007.750	49.620.000	195.387.750
6.1-INFRAESTRUCTURAS DE REGULACIÓN	60.000	0	60.000
6.3-INFRAESTRUCTURAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN	45.014.639	0	45.014.639
6.4-INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO	228.496.332	38.470.334	190.025.998
6.5-INFRAESTRUCTURAS DE DESALINIZACIÓN	677.122.000	668.532.000	8.590.000
6.7-OTRAS INFRAESTRUCTURAS	5.399.823	0	5.399.823
6.8-MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INF.HIDRÁULICAS	56.229.644	0	56.229.644
7-SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURAS	200.000	0	200.000
	1.412.334.570	824.904.677	587.429.893

18. PROGRAMA DE MEDIDAS

Agrupación de medidas	Inversión (en millones de euros)
1. Planificación, gestión y control	227
2. Actuaciones directas sobre objetivos ambientales	222
3. Gestión de riesgos (inundación, seguridad de presas)	725
4. Actuaciones en desalinización y reutilización	697
5. Atención de usos (abastecimiento y regadío)	315
6. Infraestructuras grises y su mantenimiento	527
7. Otras inversiones	1
TOTAL	2.715

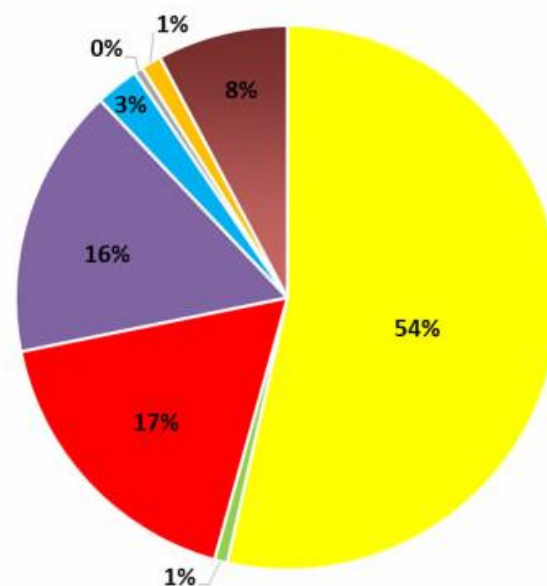
18. PROGRAMA DE MEDIDAS

Distribución de inversiones por grupos de actuaciones



- Planificación, gestión y control
- Actuaciones objetivos ambientales
- Gestión de riesgos
- Desalinización y reutilización
- Abastecimiento y regadío
- Infraestructuras grises
- Otras inversiones

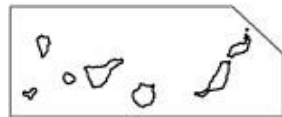
Distribución de inversiones por organismos financiadores



- AGE Agua (DGA, CHS, MCT, AcuaMED)
- Otros organismos de la AGE
- Comunitat Valenciana
- Región de Murcia
- Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha
- Comunidad Autónoma de Andalucía
- Entidades locales
- Otros

oficina.planificacion@chsegura.es

Esperamos sus aportaciones



Demarcación Hidrográfica del Segura

